



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF – 43888**

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A AMANDA CASTAÑO GARCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 42617 DE 02/12/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE3591 de 11/02/2022 ( <i>Solicitud-certificado plano predial</i> )
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	02/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	<b>AMANDA CASTAÑO GARCIA</b>
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-42617 DE 02/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **AMANDA CASTAÑO GARCIA**, con respecto a la petición con radicados 2022RE3591 de 11/02/2022. la cual consiste (*Solicitud-certificado plano predial*). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 42617 DE 02/11/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud-certificado plano predial*), por parte de **AMANDA CASTAÑO GARCIA**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaria de Catastro**

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral





Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

**SH-PGF-DF- 42617**

Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 2 de diciembre de 2022

Señor(a)  
AMANDA CASTAÑO GARCIA  
aleypartysoccer@live.com  
Armenia - Quindío

**ASUNTO:** Citación para notificación personal de la Resolución Nro.551 del 2 de diciembre de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 551 del 2 de diciembre de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el SAC Nro. 2022RE3591 del 11 de febrero del 2022.

En caso de no surtir la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Atentamente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

*Elaboró: Francisco Osorio Gonzalez – Abogado Catastro Armenia*  
*Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.*



---

## Respuesta a radicado No. 2022RE3591

2 mensajes

---

**Subsecretaría de Catastro** <catastro@armenia.gov.co>  
Para: aleypartyssoccer@live.com

7 de diciembre de 2022, 14:08

Cordial saludo.

Por medio del presente se adjunta respuesta a documento con relación en el asunto.

Gracias por su atención.


--

**Subsecretaría de Catastro**  
Alcaldía de Armenia  
catastro@armenia.gov.co

"CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you."

---

 **SH-42617.pdf**  
241K

---

**Mail Delivery Subsystem** <mailer-daemon@googlemail.com>  
Para: catastro@armenia.gov.co

7 de diciembre de 2022, 14:09



### No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **aleypartyssoccer@live.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Final-Recipient: rfc822; aleypartysoccer@live.com

Action: failed

Status: 5.5.0

Remote-MTA: dns; live-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.55.33, the server for the domain live.com.)

Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302).

[MW2NAM10FT057.eop-nam10.prod.protection.outlook.com]

Last-Attempt-Date: Wed, 07 Dec 2022 11:09:25 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: "Subsecretaría de Catastro" <catastro@armenia.gov.co>

To: aleypartysoccer@live.com

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 7 Dec 2022 14:08:00 -0500

Subject: Respuesta a radicado No. 2022RE3591

----- Message truncated -----